VERIFICACIÓN ARITMETICA OFERTA ECONOMICA

					MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	
				Precios de Referencia	Precios Ofertados	
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	Resultado Verificación
1	Mantenimiento Preventivo deshumificador de ambiente marca BACCO 80PT	1	UNIDAD	$ 147.467,00	$ 110.000,00	Cumple
2	Mantenimiento preventivo deshumificador de ambiente marca General Electric	4	UNIDAD	147.467,00	$ 110.000,00	Cumple
3	Mantenimiento preventivo deshumificador de ambiente marca WHIRPOOL	10	UNIDAD	147.467,00	$ 110.000,00	Cumple
4	Mantenimiento preventivo deshumificador de ambiente marca WINIX	13	UNIDAD	147.467,00	$ 110.000,00	Cumple
	VALOR TOTAL	**28**		**$ 589.868,00**	**$ 440.000,00**	**HABILITADO**

VERIFICACIÓN ECONOMICA SMC-ICC-192-2026

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	$ 3.080.000,00

MINIMO	$ 3.080.000
PROPONENTE	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S

	PRECIOS DE REFERENCIA	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S
ELEMENTO	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
TOTAL OFERTA	$ 4.401.376	$ 3.080.000
	HABILITADO	

ANALISIS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS COMPARACIÓN ABSOLUTA

VALOR DE REFERENCIA	$ 4.401.376,00
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 3.521.100,80
OFERTA MAS ECONOMICA	$ 3.080.000,00
DEBE JUSTIFICAR	JUSTIFICO

Observaciones: Teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó el análisis de las ofertas recibidas en el marco del proceso SMC-ICC-192-2026.

De conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encuentrÓ que la Oferta presentada podia ser artificialmente baja ya que el valor ofertado esta por debajo del valor minimo aceptable, asi las cosas, el proponente **MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S**, justificó la oferta realizada.

De conformidad con lo expuesto en la justificación y con el análisis realizado, se evidencia que la oferta no es artificialmente baja por las siguientes razones:

•El proponente presentó por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta dentro del término indicado por esta.

•El proponente envío la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal.

•Las aclaraciones del proponente y su argumentación informan a la entidad que pueden sostener sus precios durante la ejecución del contrato.

•El proponente presentó la estructura de costos indicando la utilidad que percibirá e informando que no tiene perdidas, con lo que no se expone el contrato al riesgo de un posible desequilibrio económico.

•Aplicado el procedimiento establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no se evidencia una razón concluyente que permita rechazar la oferta por no encontrarse en las circunstancias que puedan indicar que la oferta no es sostenible o ponga en riesgo la ejecución del contrato.



Elaboró: Sergio Alejandro Pino Rojas
Contratista